

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

## FELICITACION.

*Ayer fueron los dias de la Duquesa de Madrid, esposa del Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este, esperanza de los españoles católico-monárquicos.*

*La Junta provincial felicitó á la augusta Señora en tan solemne dia. Nuestra redaccion y la de nuestro apreciable colega La Lealtad Española dirigieron al Conde de Canga Argüelles el siguiente telegrama:*

«Conde de Canga Argüelles. Madrid. Redacciones, AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO y Lealtad Española, de Segovia, felicitan dias con el mayor respeto á Señora Duquesa de Madrid.»

»DIRECTORES,  
»Suplican trasmision.»

CONTINUA LA ESPIRAL DE HUMO QUE CORONA  
EL CRATER DE LA INTERINIDAD.

Preliminares para la eleccion del rey ciudadano.

IV.

Sesion celebrada el dia 7.

PRESIDENCIA DEL SR. VICE-PRESIDENTE MARQUES DE PERALES.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de eleccion de monarca.

Leido el art. 1.º se leyó una enmienda con el fin de que la eleccion de monarca se hiciera por sufragio universal directo, en el cual tendrian voto los ciudadanos españoles á quienes se los declara tenerle para las elecciones de diputados á Cortes por la ley electoral pendiente de aprobacion, debiendo hacerse el escrutinio general por las Cortes Constituyentes.

El Sr. MORALES DIAZ, defendió la enmienda fundado en que la asamblea no tiene derecho á elegir rey porque la constitucion declara que la soberania nacional reside esencialmente en la nacion. Uno de los principales argumentos del diputado demócrata se redujo á presentar á la consideración de las Cortes, el riesgo de que la calumnia se cebe en los diputados si eligen rey, interrogándolos de este modo. «No temais que se dijera de vosotros como se decia de los pretorianos de Galba que salian del campamento con el casco lleno de oro?»

El Sr. GIL SANZ se encargó de contestar al defensor del plebiscito, acusándole de no haber presentado argumentos en favor de su sistema, y sosteniendo que la forma plebiscitaria es la negacion del régimen parlamentario.

Puesta á votacion la enmienda fue desechada.

En seguida se aprobó el art. 1.º y sin discusion los 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

Leidos el 6.º y el 7.º que formaban el voto particular del Sr. Rojo Arias, se acordó que se discutieran á la vez.

En contra de ellos dijo el Sr. ROMERO GIRON como individuo de la mayoría de la comision, que no tenia compromiso alguno en favor de ningun candidato, y que ninguno de sus compañeros se habia propuesto servir intereses particulares sino facilitar el término de la interinidad; que el procedimiento del Sr. Rojo Arias era una desconfianza propia del bajo imperio; y que la ley que deseaba este diputado seria una ley casuística.

El Sr. ROJO ARIAS se limitó á decir, que no desconfiaba pero que queria ser previsor, y se reservó contestar á la vez á cuantos diputados le impugnaran su voto.

El MARQUES DE LA VEGA DE ARMILLO hizo uso de la palabra á continuacion, combatiendo el voto particular de el Sr. Rojo Arias apoyado en la urgente necesidad de que termine lo interi-

nó que el país rechaza, con lo cual viven y crecen las esperanzas de la restauración.

El Sr. ROJO ARIAS contestó al Marqués diciendo, que también él creía que la interinidad era un mal; pero que no había podido hacerse para salir de ella mas de lo que se había hecho, y que de ese mal no tenían la culpa ni el gobierno ni la mayoría. «Hace mucho tiempo, decía S. S., se pensó en la cuestión dinástica y se habían hecho gestiones en ese sentido, y á fé que entonces el Sr. Marqués de la Vega de Armijo aunque había un candidato que tenía muchos mas votos de los que con esta ley puede tener el elegido, no creía que pudiera ese candidato ser rey de España.»

El discurso del Sr. Rojo Arias fué varias veces interrumpido por algunas voces que decían: *A votar, á votar.*»

En este estado se levantó el Sr. ULLOA, quien pronunció un discurso en el mismo sentido que el pronunciado por el Marqués de la Vega de Armijo.

Procediéndose á votar el voto particular del Sr. Rojo Arias, se pidió por varios señores que su votación fuese nominal, y verificada esta resultó aprobado el voto por 138 contra 124. Entre la minoría figura todo el ministerio á escepcion del Sr. Moret, ministro de Ultramar. Los diputados que formaron la mayoría se dividen por opiniones en las siguientes fracciones:

Progresistas.....	51
Demócratas.....	25
Republicanos.....	53
Carlistas.....	8
Alfonsino.....	1
-----	
Total.....	138

Los que constituyen la minoría se dividen de este modo:

Progresistas.....	46
Demócratas.....	11
Unionistas.....	67
-----	
Total.....	124

En resúmen, como se vé, de los progresistas han votado con el gobierno 46 y con los republicanos 51. Los demócratas se han dividido: 11 con el gobierno y 25 con el Sr. Rojo Arias. Los unionistas todos, con el gobierno. Los republicanos todos en contra del gobierno y á favor del voto particular. Y los carlistas con los republicanos y la mayoría.

De los diputados de Segovia, el Sr. Riber votó, como los demás esparteristas, con la mayoría: los Sres. de Blas y Gil Virseda con la minoría.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Persi): Quedan,

por consiguiente, aprobados los dos artículos 6.º y 7.º que constituyen el voto particular del Señor Rojo Arias.

Leído el art. 8.º, se dió cuenta de una enmienda que retiró su autor el Sr. Salazar y Mazarredo, manifestando que lo hacía en atención á lo avanzado de la hora y á que el estado de la Cámara no permitía apoyarla, quedando aprobado el artículo, previa la oportuna pregunta; aprobándose en seguida, sin debate alguno, los artículos 9.º, 10 y 11 último de la ley.

Se leyó un artículo adicional del Sr. Delgado (D. Justo), y no hallándose presente para apoyarla, se hizo la pregunta oportuna y fué desechado.

Se anunció que pasaria el proyecto á la comisión de corrección de estilo, y se levantó la sesión á las ocho.

### APRECIACIONES PARTICULARES.

Ciento treinta y ocho votos contra ciento veinticuatro, han venido á sepultar al fin las esperanzas del Duque de Montpensier y con ellas las ilusiones y aun el porvenir de la union liberal. Los que tantas y tan repetidas protestas han hecho de respeto á las resoluciones de la Asamblea constituyente; los que con el mas diligente y esquisito cuidado procuraron siempre aparecer sumisos á todos sus acuerdos y principalmente á los que se encaminaron al coronamiento del edificio revolucionario; los que persuadidos de la escasez de simpatías y partidarios se propusieron hacer triunfar á su candidato, merced al ardid por ellos ideado de que la elección fuera válida, aun cuando el elegido solo obtuviese ochenta y nueve votos, han sufrido el escarmiento mas terrible que puede sufrir el insensato orgullo de esa pandilla ambiciosa que se había propuesto deshonrar mas y mas á España, sometiéndola al yugo de un francés antipático y odiado de la nación.

De hoy mas el matador de D. Enrique debe tener la seguridad de que no se sentará en el sólio español por la voluntad de unos cuantos allegados: sus locas pretensiones han sido derrotadas con el partido que se las hizo concebir, el cual no oculta su despecho por el golpe que ha recibido de sus aliados de Cádiz y Alcolea, de los mismos á quienes sacó de la emigración para llevarlos al poder, saltando sobre las ruinas del trono, que en vano procurarán reedificar.

Pero si Montpensier y la union liberal han sido derrotados en la votación famosa del día 7, implícitamente lo han sido también los demás monárquico-revolucionarios, y entre ellos los esparteristas cuyos votos han contribuido á que

se apruebe el particular del Sr. Rojo Arias. En este punto tenia razon el general Prim, cuando dirigiéndose al canónigo liberal Sr. Torres en el salon de conferencias despues de la votacion, le decia de este modo.

«No los comprendo á Vds. Votan porque para hacer rey se necesita un número de diputados que en ningun caso reunirá Espartero, y se llaman ustedes esparteristas y creen imposible así á Montpensier, que cuenta con muchos mas que D. Baldomero.»

En efecto. Si las esperanzas de Montpensier han sucumbido por completo, á pesar de que contaba con mas de ochenta votos ¿correrán mejor suerte las de los Esparteristas que apenas si han logrado reunir cincuenta? ¿Se figuran quizá estos Señores que despues de la guerra sin cuartel que han hecho á Montpensier, la union liberal se habrá de pasar con armas y bagajes á sus filas para votar al retirado de Logroño? ¿Creen por ventura que la mayoría de los demócratas y con gran número de progresistas identificados con Prim y Olózaga serán tan dóciles que se presten, á elegir rey al mismo á quien combatieron en 1843 y á quien han arrebatado la gefatura y la direccion del partido del progreso? De ningun modo. Desde el momento en que las constituyentes han admitido el voto particular del Sr. Rojo Arias, se ha hecho imposible la eleccion de rey por las mismas Cortes, pues que en el estado de fraccionamiento y division en que se encuentran, no es posible que ningun candidato llegue á reunir los 175 votos que son precisos segun la ley aprobada.

Hace mas de un año lo venimos diciendo. El dia en que los diputados se propongan elegir monarca por mayoría numérica, aquel dia será el de su desengaño, aquel dia se persuadirá el país de que sus gobernantes son impotentes para levantar el trono que en un momento de íreñesí derribaron. Es por tanto tan claro como la luz del dia que la admision del voto particular del Sr. Rojo Arias ha sido la declaracion solemne de la impotencia de la Asamblea en la cuestion magna, capital y suprema de la persona del monarca.

La conducta observada en esta cuestion por el general Prim se presta, sin embargo, á muy sérios comentarios. Público y notorio es que, el Presidente del Consejo de Ministros no es partidario de Espartero, de Montpensier, ni de ningun otro candidato; público y notorio es tambien que, su deseo es la continuacion de la interinidad, por mas que los altísimos deberes de su cargo ó secretos compromisos antiguos, le

hayan puesto en la precision de votar contra el voto particular, ó sea contra la interinidad. Sus recientes trabajos de exploracion alfabética para revestir al Regente de las facultades que la constitucion le concede, el aire de satisfaccion con que recibia en el salon de conferencias las felicitaciones, plácemes y aun abrazos de algunos progresistas y demócratas en el momento mismo de terminar la votacion en que fué derrotado numéricamente, y sobre todo, el no haber mostrado empeño formal en que el dictámen de la mayoría se hiciera cuestion cerrada ó de gabinete, pruebas claras y terminantes son, de que por mas que el Conde de Reus votase con la minoría, su bello ideal presente es la interinidad, la interinidad que va gastando hombres y candidaturas, la interinidad que le permite ser el arbitrio de las fuerzas gubernamentales del país, la interinidad por la que acaso se propone hacer necesario su gobierno, para realizar mas tarde ó mas pronto algun ensueño de gloria, ó alguna combinacion ibérica, ó de otra índole con el César de las Tullerías, de quien parece hoy sobremanera devoto.

No quisiéramos aventurar juicios que tal vez salgan fallidos. Las apariencias los autorizan, y dan lugar á ellos. Hoy por hoy la verdad es que, la eleccion de monarca se ha hecho punto menes que imposible; que la interinidad continuará por tiempo indefinido con el largo séquito de males que la acompaña; y que las Cortes han decretado, con la derrota de Espartero y Montpensier, su propia impotencia. Al primero debe importarle muy poco, porque no muestra aficion á la corona de espinas que quieren regalarle inconsideradamente muchos de los que le hicieron el gran desaire de postergarle á Aosta, á D. Fernando de Coburgo y al orejudo Escolar Italiano, el ínclito Génova; al segundo le importa bastante mas, segun los esfuerzos que ha empleado por ocupar un trono cuyos destellos debieran sonrojarle. Persuadido debe estar, no obstante, de que por el camino recto jamás llegará á ocuparle, cuando segun parece, ha pedido pasaporte, para España y el extranjero. Vaya con Dios el ambicioso Orleans, que la España monárquica no es ni será jamás patrimonio de ningun gabacho.

C. de L. y G.



GOBIERNO DE LAS TRES B. B. B.

En Valladolid hemos visto un comercio que se llama de las tres B. B. B., porque se jacta de tener géneros buenos, bonitos y baratos. Hános

este recuerdo sugerido el epígrafe del presente artículo, con el que creemos haber clasificado exactamente al gobierno revolucionario de *la España con honra*. ¿Nos hemos equivocado? Seguros estamos de que *La Iberia* y *El Imparcial* nos han de contar entre sus amigos, si es que no temen que les disputemos su socorrido ministerialismo, cuando vean humear también nuestro sacristanesco incensario en derredor de su ídolo.

Tenemos en verdad un gobierno *bueno*, así por su origen, que fué un pronunciamiento, todavía no justificado, porque no ha cumplido ninguna de las seductoras promesas con que se iniciara; como por su conducta asaz edificante para los que le sufran resignados; ora, en fin, por lo que hace esperar, que es dejarnos sin honra, sin camisa, sin ideas de orden, de moralidad y de justicia. Tenemos un gobierno *bueno*, si lo consideramos como instrumento animado de la divina justicia, pues que es eminente mortificador, en cuanto que para hacer su gusto, contraría los deseos de todos los buenos españoles: v. g., no dando pan á los curas, que quieren con derecho indisputable vivir del equivalente de sus bienes y con los emolumentos de su oficio, y pagando su jornal á los diputados provinciales, que quieren servir de balde á la patria.

*Bonito* es además el gobierno actual de España por su variedad interminable, como que tiene mas colores que el arco Iris.

En religion, léjos de renegar de ninguna secta, las tolera todas, ensañándose únicamente contra la católica, á la cual pretende hacer también varia, para que sea *bonita*, por medio de leyes invasoras, que secularizan el registro; la residencia clerical y los sacramentos: hace alardes católicos en la Corte, y tiene ministros deistas como Echegaray; no permite al Sr. Obispo de Jaen, diputado, protestar contra las horrendas blasfemias del loco Suñer y del presuntuoso García Ruiz, escribe cartas de invitacion á los moros, se hace digno de la gratitud protestante y se apoya en Diaz Quintero, que tuvo la brutal desvergüenza de decir en el Congreso, que ni siquiera es ateo, para no relacionarse con Dios, ni aun negándole. Rompiéronse ya los carecidos muros con que el *una fides* de los católicos de diez y nueve siglos ha tenido aprisionadas las facultades intelectuales de la humanidad: hoy el hombre recorre libre y majestuoso todos los espacios y se goza en la variedad de afirmaciones y negaciones religiosas de que da ejemplo el *bonito* gobierno revolucionario de España. Este, olvidando el consejo del Levítico esparce diversas semillas en el campo; despreciando el aviso

de San Pablo, se deja llevar de doctrinas varias; y siguiendo el ejemplo de Castelar, prefiere la libertad á la fé, y se ve reducido al estado de ave, á la que, por aliviarse el peso se cortan las alas; *Bonito* es sin duda el ver á una ave revolcarse en el polvo con mil movimientos desesperados, sin poder volar! Pues este es el *bonito* espectáculo que ofrece al mundo el gobierno que nació de la Septembrina, jadeándose entre las adulaciones de todas las sectas erróneas, á las que protege, y sin aspirar el célico ambiente de la verdad católica, cuyas ligaduras ha roto.

En política, por no dejar de ser *bonito*, se compone de unionistas, progresistas y demócratas y de las infinitesimales fracciones de estos tres partidos, v. g., de unionistas, alfonsistas, interinistas, montpensieristas, de Espartero y cuasi republicanos: de progresistas históricos, de Prim, ó radicales, disidentes ó no empleados, esparteristas y afrancesados: de cimbrios á lo Cain II, y republicanos que viven á la sombra de un artículo monárquico de la constitucion. Y cuando quieren probar su pujanza contra la Iglesia católica busca ó acepta los votos de todas clases de republicanos. De suerte que el gobierno actual de España, políticamente mirado, es tan *bonito* como la haraposa capa del mendigo, que se ha colgado en ella cuantos trapos ha encontrado tirados, ó si se quiere un simil mas decente, es tan *bonito* como un cajon de muestras de un comercio de hilados.

Mas ¿quién negará, que el gobierno que nos *honra* es *bonito* igualmente en jurisprudencia? Si demostramos que invoca y anula todas las leyes ¿no resaltará su bonita variedad jurídica? Se apoya en las leyes recopiladas, para espulsar clérigos de Madrid, y exige á los clérigos, que juren obediencia y fidelidad á la Constitucion democrática, por la que fueron derogadas todas las leyes antiguas. Es en efecto divertido y bonito un drama en que figuran... y representan como vivos también los muertos. Conforme al código persigue al clérigo denunciado por abuso del púlpito y contra el código no castiga las mas estremecientes blasfemias, ni los sacrilegios mas execrables. Conforme á la constitucion tiene á España convertida en un presidio suelto, y contra la Constitucion niega el pasaporte á los Obispos que quieren hacer un viaje á Roma, sin duda porque se proponian ser obedientes al Papa y dar lustre á España brillando como grandes astros de la virtud y de la ciencia en el Concilio Vaticano. Dice que reduce el número de Conventos monacales conforme al Concordato y desgarrando el Concordato, intenta suprimir Obispados, Catedrales y Parroquias. Del propio modo, pues

que un panorama no sería divertido, ni agradable á la vista si fuera monótono, así el gobierno liberal de la España deshonrada, siendo consecuente y homogéneo, no sería, como es, *bonito*.

¿Es por último, *barato*? Los políticos, gritando ¡Economías! son intérpretes del pueblo, que paga y calla, deseando un gobierno, que rebaje las contribuciones, é invierta bien los impuestos que cobra. Pues el actual gobierno de España, atento á este deseo, para contrariarle, restablece direcciones generales que cuatro meses antes habia suprimido como innecesarias, v. g., la del registro de la propiedad y del Notariado, aumenta los tributos territorial é industrial, establece el Registro civil cuyos libros solamente han de costar cerca de cuatro millones, además de los sueldos consiguientes á los funcionarios indispensables, y amenaza con una contribucion nueva exorbitante, para dar dietas á los diputados provinciales. Pero esta última resolución de las Cortes no solamente acredita al gobierno de *barato*, sino que además:

1.º Prueba irrefragablemente que España es un pueblo tan soberano, como el jóven atolondrado y caprichoso, que hace de sus bienes lo que quiere.

2.º Se burla de casi todos los contribuyentes, pidiéndoles mas dinero, cuando se estan dejando embargar y vender sus muebles mas preciosos, por no poder cambiar á metálico los talones de algunos trimestres atrasados, y cuando la tierra, abriéndose en profundos boquerones, vomita desolacion y hambre á la vez que destruye la langosta los pocos frutos que dejan vivos un sol abrasador y una sequia prolongada.

3.º Da una patente ignominiosa de haberse estinguido en España el patriotismo hasta el extremo de no tener ya esta hijos que la sirvan de balde, precisamente cuando las actuales diputaciones provinciales lo hacen de su libre y desinteresada voluntad, lo que honra extraordinariamente á sus beneméritos individuos, y siendo además evidente que á falta de estos, otros mil habrian ofrecido sus servicios con igual desinterés y no menor patriotismo.

4.º Lastima grandemente la susceptibilidad de los actuales diputados provinciales, los cuales ó han solicitado las dietas, lo que no nos atrevemos á pensar siquiera porque son buenos hijos del pueblo, ó las renunciarán, lo cual es muy conforme á su hidalguía, ó por último dimitirian sus cargos, que es lo que procede: en cualquiera de estas hipótesis sale mal parado el gobierno revolucionario de España. Veámoslo. En la 1.ª fué su deber mostrarse agradecido por los servicios prestados hasta la fecha de la inver-

simil reclamacion, explorar la voluntad de otros ciudadanos, por si querian ser diputados gratis, y en último caso suprimir estos cargos y arreglarse á lo pobre, con un Corregidor y cuatro escribientes, como lo hacian los reyes absolutos, y como lo hace todo el que no quiere ver arruinada su casa y familia.

En la 2.ª suposicion el gobierno se veria desairado por sus primeros adictos, no sabria que hacer de los millones presupuestados, y resultaria convicto, como era natural, de haber deshonrado á la mas hidalga de las naciones, viéndose que en esta tierra del sacrificio y del heroismo aun hay patriotas dispuestos á servir á su patria sin sueldo.

Dada la última hipótesis, habria necesidad de elecciones de diputados de provincia, y vendria sobre los pueblos como una nube de muerte la perturbacion inevitable por las intrigas, los sobornos y los atropellos, porque dinero, que dinero ha de valer, importa poco el repartirlo. Además, que seria verdaderamente asombroso el número de los candidatos; porque muchos labradores, visto que nada tienen, trabajando la tierra, querian probar fortuna, gobernando la provincia, y los Curas sobre todo, que hace un año sirven sin sueldo á los pueblos, sin embargo de haber los pueblos pagado para la dotacion de los Curas, hallándose sin pan, sin vestido y sin consideracion social y por otra parte escarmentados en cabeza de todas las clases trabajadoras, se presentarian solicitando la diputacion para vivir con su sueldo, y entonces... ¡Oh! entonces si que harian valer su tremebunda influencia en el púlpito, en el confesonario, en la sacristía, en la formacion de matrículas, en las dispensas matrimoniales, etc., etc.

Y ¿qué? ¿Por ventura querrán ó no sabrán los Curas ser diputados provinciales? *Sabrán*, porque los hombres de letras, de orden y laboriosos, como que son los únicos que enseñan á todos en los pueblos, los únicos que reprehenden *todo lo malo* en los hombres, y los únicos que se consagran totalmente á labrar la felicidad de sus semejantes. También *querrán*, porque no pudiendo ni continuar Curas, sin morir de hambre, ni optar á una escuela de niños, ni á una secretaria de Ayuntamiento ó de Juzgado de Paz, porque no se resignarian jamás á jurar la constitucion; ni tomar un oficio de brazos, ó de giro, porque ven á la agricultura, las artes y la industria, sin pies y sin manos; no les queda otro medio de subsistencia que hacerse empleados del gobierno, echándose sobre un destino bien retribuido, fácil de cobrar y que permite vivir

entre gente ilustrada y bien vestida. Pero, ¿no tendrán que jurar la constitución también los diputados de provincia? Es de creer que no sea obligatorio, porque no lo es para los diputados de las Cortes, cuyo cargo es de mas importancia. Bien: pero los diputados á Cortes no cobran sueldo, y por consiguiente... Es verdad: estoy convencido: á los Curas, pues como al atribulado Job, no les queda otro camino que el del campo santo para la gloria, donde no manden gobiernos liberales. He aquí lo que tienen que agradecer los Curas españoles y la España entera al gobierno de las tres B. B. B.

**F. S. de F.**



**La Reunion del Senado.** A propósito de la reunion convocada por el general Izquierdo, dice un periódico:

«No obstante la derrota que ayer tarde sufrieron los montpensieristas, tuvo lugar por la noche la anunciada reunion que habia provocado el Señor Izquierdo.

Un periódico la llama *la reunion de los aburridos*, y nos dice que eran ya las diez, y solo se hallaban presentes el general Izquierdo y sus seis amigos. Los demás estaban aun en sus casas esforzándose por digerir la votacion de los 138.

Sin embargo, fueron llegando los *aburridos*, y se reunieron hasta 95.

En la discusion hubo bastante divergencia de pareceres, y fueron dos ó tres las proposiciones que se discutieron, prevaleciendo al fin la de la mesa, presentada en forma de pregunta.

«¿Green los señores diputados presentes que ha llegado el momento de poner fin á la interinidad?»

Esto, á pocas horas de la votacion del Congreso, tiene mas de cómico que de serio.

No obstante, 87 votos dijeron que sí, y 8 diputados se abstuvieron.

Dice un periódico que de los primeros, cinco, eran radicales (si se cuenta solo como uno al Señor Coronel y Ortiz); los demás, dice, eran unionistas redomados y ya conocidos en esta profesion.

Hubo luego discusion sobre la manera de hacer eficaz este acuerdo, y desechándose una proposicion en que se pedia se fijase al Gobierno un plazo perentorio, para que presentase á la Cámara la cuestion de monarca, se aprobó otra del Señor Rios Rosas, para que una comision se entendiera privadamente con el Gobierno, para manifestarle su deseo de someter á la de liberacion de las Cortes una proposicion encaminada á que se discuta públicamente la necesidad de poner término á la interinidad.

*La República Ibérica*, despues de hablar de la reunion, dice lo siguiente:

«Olvidábasenos decir, que nadie habló de quién pagaria el gas: pues la verdad, es que no hay razon para que el Estado cargue con el gasto del alumbrado, pues por respetables que sean los diputados allí reunidos, no hay en los presupuestos partida alguna para alumbrar las reuniones en

que unos cuantos amigos quieran ponerse de acuerdo sobre cualquier asunto.»

Tiene razon el colega; mas no lo que dice es aplicable á todas las reuniones que en el Senado ha tenido la mayoria de este Congreso.»

**El discurso del Sr. Cánovas.** *El Tiempo* y el *Eco de España* no se muestran completamente satisfechos con el discurso del Sr. Cánovas. Aquello del rey de acero, se compagina muy mal con la debilidad de un niño. Menos han debido gustar á los moderados las palabras del Sr. Becerra en la reunion convocada por el general Izquierdo, en la cual dijo el ex-Ministro de Ultramar que los tres partidos importantes son el tradicionalista, ó sea el del pasado, el liberal democrático, ó sea el del presente, y el republicano; ó sea el del porvenir, considerando sueño ó poco menos las aspiraciones isabelinas ó alfonsistas de algunos moderados.

**No hay para que.** Un diario anti-montpensierista anuncia lo siguiente:

«Reunidos anoche los representantes de todos los periódicos anti-montpensieristas con el objeto de tratar de la manifestacion anunciada para el domingo próximo, acordaron por unanimidad que, en vista de la importante votacion de ayer, por la que las Cortes Constituyentes han prejuzgado la suerte de esta candidatura, debia renunciarse al pensamiento de la manifestacion, sin perjuicio de llevarla á cabo si lo que no es probable, los partidarios de esta candidatura creyeran oportuno plantearla de nuevo directa ó indirectamente en el seno de la representacion nacional.»

La prensa anti-montpensierista ruega, pues á los iniciadores de la manifestacion desistan de llevarla á cabo, teniendo en cuenta el solemne fallo pronunciado ayer por las Cortes.»

**Oposicion al Sr. Rivero.** *El Imparcial* y algunos demócratas hacen cruda guerra al señor Rivero, y se afanan por que dimita la cartera de Gobernacion. Con el pretexto de que sus facultades oratorias se hallan en visible decadencia, indican que deberia pasar á la Presidencia del Consejo de Estado, sin duda alguna para que dejase el importante puesto que ocupa al Sr. Martos. Ante la posibilidad de que tal sucediera, los progresistas indican al Sr. Ruiz Zorrilla para sustituir al antiguo director de *La Discusion*: los interinistas no perdonan á este lo que ha trabajado contra el voto del Sr. Rojo Arias.

**Despecho de unionista.** Dice *El País*, órgano del famoso Topete:

«Ayer tarde le decia un moderado á un progresista: «Ustedes decian que Alcolea era la revancha de Villalar; pero, amigo mio, donde las dan las toman, y la batalla que en la sesion de hoy hemos ganado, es la revancha de Alcolea.»

**Votos y balas.** Dice un periódico:

«Cuando ya iban despejándose los pasillos y el salon de conferencias, llegaron á nuestros oídos estas palabras:

—Todo esto prueba que la cuestion no será de votos sino de balas.—

¡Pobre España!»

**Seguridad individual.** Se dice que el Sr. Bounel, sobrino, ha aparecido ya sano y salvo

en el Puerto de Santa Maria: lo que no se dice es si los ladrones han recibido los 27000 duros.

No bien se han visto libres este sugeto y su tío, cuando ha sucedido este otro caso que publica *La Correspondencia de España*:

«Han sido asaltados otros dos ingleses en el campo de San Roque, por unos criminales que les salieron al encuentro. Estos, armados de navajas, detuvieron las caballerías que aquellos montaban, logrando desmontar á uno por haberle matado el caballo; pero los carabineros y guardia civil se apercibieron del suceso y pudieron lograr la captura de los ladrones.»

**Preparativos.** *La Correspondencia de España* publica también este otro sueltcito:

«Por el Ayuntamiento de esta capital se han pedido municiones al ministerio de la Guerra, para los voluntarios de la Libertad.»

**Apuros religiosos.** Las Religiosas de San Antonio el Real de esta Ciudad celebrarán la festividad de su Santo Titular el Lunes 13 del actual: careciendo de medios para hacer la función como en años anteriores á causa del atraso en que las tiene el Gobierno en el percibo de sus haberes, solo habrá Misa Sacramental y Sermon que predicará D. Mariano Gil á las diez de la mañana, reservándose al Señor después de la Misa.

**Aviso al Público.** Los Presbíteros D. Florentino Montañes y D. Mariano Gil, abren el día

15 del actual clases para todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, excepto las matemáticas.

Las relevantes dotes que concurren en tan distinguidos Sacerdotes, son conocidas de todo el pueblo Segoviano; circunstancia que dice por sí sola, mas que cuantos merecidos encomios pudiera tributarles la sincera amistad que les profesa la redacción de *EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO*, la cual no duda que los padres de familia utilizarán la oportunidad de dar á sus hijos una enseñanza preparatoria, sólida y piadosa á la vez.

—Leemos en *La Regeneracion*:

*El Universal*, que huele bien, le grita hoy al gobierno:

Alerta, alerta, alerta.

Sabemos de buena tinta, que hay quien se propone (¡aludirá á los montpensieristas!) darnos un susto á nosotros los que desde Setiembre acá, desde los empleos públicos estamos procurando el provecho... de la patria.

Y sus consejos *desventurados* concluyen así:

«Queremos evitar desórdenes y días de luto á nuestra patria, queremos evitar nuevos y dolorosos derramamientos de sangre, que alguien prepara para satisfacer despreciables ambiciones; que alguien prepara, convencido ya de que la opinión pública, la voluntad del país rechaza hoy rechazará mañana y siempre soluciones contrarias á los intereses populares.»

Aviso á los monárquicos que no quieren monarquías *amasadas* por la traición.»

## 8

atravesó varios patios,  
una escalera, un pasillo,  
y alzando una grande trampa  
se introdujo en un cuartito  
que opacamente alumbrado,  
una luz al bajo viso,  
dejaba mirar un hombre  
profundamente abstraído,  
apoyado en una mesa  
y hojeando un viejo libro,  
cuyas hojas estudiaba  
quizá en la ciencia embebido.

El aspecto de aquel cuarto  
voy por raro á describirlo;  
esqueletos y retratos  
de animales infinitos,  
se vian en las paredes  
allí doquiera esparcidos,  
alambiques y redomas,  
en un armario de pino,  
ostentaban en un seno  
miles caprichosos líquidos,  
desde el aroma de Persia,  
al veneno mas activo.

## 9

Las ventanas muy cerradas  
indicaban que los dueños,  
si es que no oraban, dormían  
ambas cosas por el tiempo.

Relámpagos mil cruzaban  
por las bóvedas del cielo,  
el huracan rebramando  
las nieblas desenvolviendo,  
la tempestad anunciaba  
que reventaba en su centro,  
y al fulgor de los relámpagos  
entre el graznar de los cuervos,  
se aumentaba el terror pánico  
del hombre frio y severo.

Hubo un instante en que fijo  
en algo su pensamiento  
abalanzose á la puerta  
con un ánimo resuelto;  
pero no alzó el picaporte,  
como conservando un resto  
de terror incomprendible  
al continuar su silencio,  
y no dió olvido á su idea,

—Leemos en *El Legitimista Español*.

Participamos con gusto á nuestros lectores que tenemos interinidad para largo rato.

Los diputados empleados, que son muchos, primero se dejan desollar que votar en contra de esa deidad sublime, merced á la cual tienen unos sueldos que nunca habian soñado tener, y que nunca volverán á cobrar, cualquiera que sea la situacion que venga á este país, que empezará por arrojarse de esas oficinas á los que estén en ellas sin mas méritos que el haberse subido en una silla de la plaza de su pueblo para gritar ¡viva España con honra! y votar siempre con el gobierno á manera de genizaros.

Conque digan ustedes si estando en tales manos la interinidad, tendremos esperanza de salir de ella.

Nada, nada; interinidad hasta que venga don Carlos.



### Fiestas religiosas.

Domingo 12.—En la iglesia de la Santísima Trinidad, á las cinco y media de la tarde, concluye la Novena por la Congregacion del mismo nombre.

Con motivo de corresponder á dicha iglesia las fiestas tituladas de *Catorcena* en el presente año, se traslada para entonces la funcion principal que habia de haberse celebrado en este dia.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### EL PORVENIR DE ESPAÑA.

Con este título, se han publicado un libro adornado con los retratos de D. Carlos y D.<sup>a</sup> Margarita de Borbon, conteniendo las biografias de los régios cónyuges, escrito por un católico-monárquico.

No cabe pensamiento mas oportuno en las presentes circunstancias, por cuyo motivo recomendamos muy particularmente á nuestros correligionarios la adquisicion de tan interesante obrita, que se espone en Madrid, tipografía de D. Gregorio Estrada, Hiedra, 7, al precio de 4 reales.

### ADVERTENCIAS.

Los pedidos se dirigirán á D. Gregorio Estrada acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirá ninguno. En los pedidos por mayor se harán las rebajas siguientes:

El que tome desde 5 á 25 ejemplares, se le descontará el 10 por 100.

Tomando de 26 á 75 ejemplares, el 15 por 100.

Tomando de 76 á 100 ejemplares, el 20 por 100.

Tomando de 101 ejemplares en adelante, el 25 por 100.

Estas rebajas se entienden pagando al contado.

Segovia: Imp. de D. P. Oñero. calle Real, 42.

## 6

después calándose el sombrero

y embozándose en la capa

abandonó el aposento;

bajó rápido á la calle

y á pesar de tan mal tiempo,

sin detenerse un instante,

atajando los rodeos,

se dirigió presuroso

buscando al célebre médico.

Y poco después, un bulto

se abrió entre una puerta saliendo,

que se fijó en esta escena

su papel estuvo haciendo,

dijo; muy bien ha salido

mi arriesgado pensamiento,

por esta vez ya soy rico

tendré bastante dinero;

y embozándose en un jálke

algo sucio y no muy nuevo

entre las sombras nocturnas

desapareció á lo lejos,

lanzando una carcajada

que se confundió en un trueno.

## II.

### De los inconvenientes de hablar alto.

Llegó el bulto que dejamos en el anterior capítulo ocultándose en las sombras después de bastantes giros, á una antiquísima casa muy cerca de San Francisco, sacó una pequeña llave de su abultado bolsillo y mirando á todas partes para observar si era visto, abrió una escondida puerta que giró sin hacer ruido, y con miles de precauciones entró en la casa indeciso.

Una vez dentro de ella á favor de un farolillo que encendió con una yesca, siguió adelante su camino